

## Sesión Técnica: **Procedimientos analíticos NIA-ES**

Fecha: **17 de septiembre de 2015**

Área: Auditoría

---

## Ponentes

### **Silvia Leis Calo**

*Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas*

### **Marta Pérez-Beato Bello**

*Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas*

---

## Presentación

---

Los procedimientos analíticos son una herramienta importante a lo largo del proceso de auditoría. Tras la entrada en vigor de las NIAS-ES, los procedimientos analíticos recobran protagonismo. Como auditores realizamos este tipo de procedimientos cuando desarrollamos la estrategia y plan de auditoría para reafirmar nuestro entendimiento del negocio del cliente y para identificar riesgos de incorrección material.

Es recomendable que se les preste más atención en la obtención de evidencia de auditoría y también nos ayudan a alcanzar una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con el conocimiento adquirido de la entidad auditada.

**Nota: Esta sesión técnica es repetición de la impartida el 19 de febrero de 2015**

---

## Programa

---

- Introducción y marco normativo
  - NTA/NIAS-ES: Conceptos y ejemplos
  - Casos prácticos
-

Sesión Técnica: **Procedimientos analíticos NIA-ES**

Fecha: **17 de septiembre de 2015**

Área: Auditoría

## Datos de interés

---

**Fecha:** 17 de septiembre de 2015

**Horario:** De 09:30 a 12:30 horas

**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 3 horas

**Código de la Sesión Técnica:** 50113476

**Lugar de celebración:**

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

**Derechos de inscripción:**

- Censores y ayudantes: (\*) **60,00 euros**
- Otros: **120,00 euros**

**\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

**Derechos de examen: 10,00 euros**

Esta sesión técnica estará sujeta a evaluación opcional al término de la sesión lo que supondría, en caso de superación de la misma, el 50% más de horas (1,5 horas homologadas adicionales)

**Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)**

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

**Información y reserva de plaza:** Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a:

[agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es) o al Fax: 91 319 66 26

---

Sesión Técnica: **Procedimientos analíticos NIA-ES**

Fecha: **17 de septiembre de 2015**

Área: Auditoría

Solicitud de Inscripción ( Uno por Asistente )	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SI  NO

Indique si realizará el examen opcional:

SI  NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE  REA/REGA

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:			

Datos de Facturación	
Empresa:	CIF:
Dirección:	C.P.:

**Forma de pago:** (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES12-0182-0968-17-0010085003

\* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: [agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es)

Firma

**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".